

COMUNICADO



El día de hoy se reunió el Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México para atender la recomendación de la Comisión Técnica de Expertas y Expertos para la Revisión del Proceso de Ingreso a la Licenciatura para el ciclo escolar 2026-2027/1 de la UNAM.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas instruyó al secretario general, Javier de la Fuente, a mantenerse en sesión permanente con el Colegio de Directoras y Directores para coordinar y operar las acciones encaminadas a las reinscripciones de las y los jóvenes estudiantes, así como a la implementación del examen de control.

En esta sesión se acordó:

- Procurar que el inicio de cursos de licenciatura para las personas de primer ingreso del ciclo 2026-2027/1 sea el lunes 31 de agosto de 2026, tanto para las de Pase Reglamentado como las del concurso de selección.
- Habilitar sedes foráneas, además de la sede en la Ciudad de México, para la aplicación presencial del examen de control.
- Fortalecer y agilizar los mecanismos administrativos para la entrega de documentos y la inscripción de las y los alumnos de primer ingreso.

El rector Lomelí Vanegas solicitó que mañana, martes 4 de agosto, se publique y difunda en los medios oficiales de la UNAM la información sobre las fechas y sedes del examen de control, precisando el procedimiento mediante el cual se convocará a cada aspirante.

Para las alumnas y alumnos que ya realizan estudios de licenciatura se acordó:

- Que el reinicio de clases sea el próximo lunes 17 de agosto de 2026. Las entidades académicas darán las indicaciones respectivas por canales oficiales para los procesos de reinscripción y otras actividades oficiales.

Finalmente, las y los directores de facultades y escuelas manifestaron su disposición y colaboración para robustecer las diferentes etapas del proceso.

Ciudad Universitaria, 3 de agosto de 2026.